

Guayaquil, Octubre 2 de 2018

Señora
María Cecilia Vilaseca de Florido
Gerente General
SENOICCA INDUSTRIAL S.A.
Ciudad.-

De nuestras consideraciones:

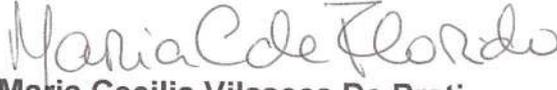
Por medio de la presente, y para los efectos legales pertinentes, pongo en su conocimiento que con fecha de hoy, el suscrito **JUAN GABRIEL VILASECA DE PRATI**, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil soltero, con cédula de ciudadanía No. 0900721127, he cedido y transferido a favor de **MARIA CECILIA VILASECA DE PRATI**, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casada, con cédula de ciudadanía No. 0900721408, treinta mil cuarenta (30.040) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y con un valor patrimonial de US\$ 11.69, cada una, que poseo en el capital social de la compañía SENOICCA INDUSTRIAL S.A.

La transferencia que antecede incluye todos los derechos inherentes a las acciones, incluyendo las reservas legales y facultativas, dividendos y utilidades no repartidas que SENOICCA INDUSTRIAL S.A. tenga a favor del Cedente, quién no se ha reservado ningún derecho sobre las acciones transferidas.

En virtud de la mencionada transferencia, solicitamos a usted, se sirva inscribir y registrar esta transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía; y, notificar de esta transferencia a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

Atentamente,


Juan Gabriel Vilaseca De Prati
C.C. 0900721127
CEDENTE


María Cecilia Vilaseca De Prati
C.C. 0900721408
CESIONARIO

Guayaquil, Octubre 2 de 2018

Señora
María Cecilia Vilaseca de Florido
Gerente General
SENOICCA INDUSTRIAL S.A.
Ciudad.-

De nuestras consideraciones:

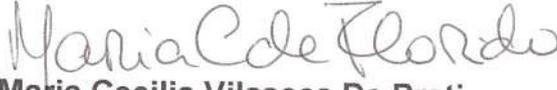
Por medio de la presente, y para los efectos legales pertinentes, pongo en su conocimiento que con fecha de hoy, el suscrito **JUAN GABRIEL VILASECA DE PRATI**, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil soltero, con cédula de ciudadanía No. 0900721127, he cedido y transferido a favor de **MARIA CECILIA VILASECA DE PRATI**, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casada, con cédula de ciudadanía No. 0900721408, treinta mil cuarenta (30.040) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y con un valor patrimonial de US\$ 11.69, cada una, que poseo en el capital social de la compañía SENOICCA INDUSTRIAL S.A.

La transferencia que antecede incluye todos los derechos inherentes a las acciones, incluyendo las reservas legales y facultativas, dividendos y utilidades no repartidas que SENOICCA INDUSTRIAL S.A. tenga a favor del Cedente, quién no se ha reservado ningún derecho sobre las acciones transferidas.

En virtud de la mencionada transferencia, solicitamos a usted, se sirva inscribir y registrar esta transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía; y, notificar de esta transferencia a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

Atentamente,


Juan Gabriel Vilaseca De Prati
C.C. 0900721127
CEDENTE


María Cecilia Vilaseca De Prati
C.C. 0900721408
CESIONARIO

Guayaquil, Octubre 2 de 2018

Señora
María Cecilia Vilaseca de Florido
Gerente General
SENOICCA INDUSTRIAL S.A.
Ciudad.-

De nuestras consideraciones:

Por medio de la presente, y para los efectos legales pertinentes, pongo en su conocimiento que con fecha de hoy, el suscrito **JUAN GABRIEL VILASECA DE PRATI**, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil soltero, con cédula de ciudadanía No. 0900721127, he cedido y transferido a favor de **MARIA CECILIA VILASECA DE PRATI**, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casada, con cédula de ciudadanía No. 0900721408, treinta mil cuarenta (30.040) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y con un valor patrimonial de US\$ 11.69, cada una, que poseo en el capital social de la compañía SENOICCA INDUSTRIAL S.A.

La transferencia que antecede incluye todos los derechos inherentes a las acciones, incluyendo las reservas legales y facultativas, dividendos y utilidades no repartidas que SENOICCA INDUSTRIAL S.A. tenga a favor del Cedente, quién no se ha reservado ningún derecho sobre las acciones transferidas.

En virtud de la mencionada transferencia, solicitamos a usted, se sirva inscribir y registrar esta transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía; y, notificar de esta transferencia a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

Atentamente,


Juan Gabriel Vilaseca De Prati
C.C. 0900721127
CEDENTE


Maria Cecilia Vilaseca De Prati
C.C. 0900721408
CESIONARIO

Guayaquil, Octubre 2 de 2018

Señora
María Cecilia Vilaseca de Florido
Gerente General
SENOICCA INDUSTRIAL S.A.
Ciudad.-

De nuestras consideraciones:

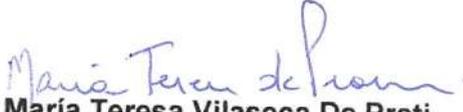
Por medio de la presente, y para los efectos legales pertinentes, pongo en su conocimiento que con fecha de hoy, el suscrito **JUAN GABRIEL VILASECA DE PRATI**, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil soltero, con cédula de ciudadanía No. 0900721127, he cedido y transferido a favor de **MARIA TERESA VILASECA DE PRATI**, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casada, con cédula de ciudadanía No. 0902716703, treinta mil cuarenta (30.040) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y con un valor patrimonial de US\$11.69, cada una, que posee en el capital social de la compañía SENOICCA INDUSTRIAL S.A.

La transferencia que antecede incluye todos los derechos inherentes a las acciones, incluyendo las reservas legales y facultativas, dividendos y utilidades no repartidas que SENOICCA INDUSTRIAL S.A. tenga a favor del Cedente, quién no se ha reservado ningún derecho sobre las acciones transferidas.

En virtud de la mencionada transferencia, solicitamos a usted, se sirva inscribir y registrar esta transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía; y, notificar de esta transferencia a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

Atentamente,


Juan Gabriel Vilaseca De Prati
C.C. 0900721127
CEDENTE


María Teresa Vilaseca De Prati
C.C. 0902716703
CESIONARIO

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION NACIONAL DE REGISTRO CIVIL
 GUAYAS / GUAYAS / GUAYAS

CIUDADANIA 090271670-3
 VILASECA DE PRATI MARIA TERESA
 GUAYAS/GUAYAGUIL/CARBO /CONCEPCION/
 15 DICIEMBRE 1956
 001-1 0497 14393 F
 GUAYAS/ GUAYAGUIL
 CARBO /CONCEPCION/ 1956



Maria Teresa de Prati
 FIRMADO EN EL REGISTRO

ECUATORIANA**** E1833U2222
 CASADO CARLOS FIOVESAN
 SECUNDARIA QUEHACER. DOMESTICOS
 JUAN VILASECA
 MARIA DE PRATI
 GUAYAGUIL 10/08/2005
 10/08/2017
 REN 1189768
 Gys




CERTIFICADO DE VOTACION
 2 DE FEBRERO 2018

026 JUNTA NO
 026-361 SUFRAJE
 0902716703 CADENA

VILASECA DE PRATI MARIA TERESA
 APELLIDOS Y NOMBRES

GUAYAS PROVINCIA
 SAMBORONDON CANTON
 LA PUNTILLA(SATELITO) PARROQUIA
 ZONA 1




REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION NACIONAL DE REGISTRO CIVIL
 GUAYAS / GUAYAS / GUAYAS

REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

MARIA TERESA VILASECA DE PRATI
 VOTANTE EN LA CONSULTA POPULAR
 2018

Maria Teresa de Prati
 FIRMADO EN EL REGISTRO

Guayaquil, Octubre 2 de 2018

Señora
María Cecilia Vilaseca de Florido
Gerente General
SENOICCA INDUSTRIAL S.A.
Ciudad.-

De nuestras consideraciones:

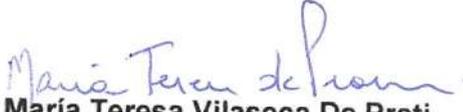
Por medio de la presente, y para los efectos legales pertinentes, pongo en su conocimiento que con fecha de hoy, el suscrito **JUAN GABRIEL VILASECA DE PRATI**, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil soltero, con cédula de ciudadanía No. 0900721127, he cedido y transferido a favor de **MARIA TERESA VILASECA DE PRATI**, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casada, con cédula de ciudadanía No. 0902716703, treinta mil cuarenta (30.040) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y con un valor patrimonial de US\$11.69, cada una, que posee en el capital social de la compañía SENOICCA INDUSTRIAL S.A.

La transferencia que antecede incluye todos los derechos inherentes a las acciones, incluyendo las reservas legales y facultativas, dividendos y utilidades no repartidas que SENOICCA INDUSTRIAL S.A. tenga a favor del Cedente, quién no se ha reservado ningún derecho sobre las acciones transferidas.

En virtud de la mencionada transferencia, solicitamos a usted, se sirva inscribir y registrar esta transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía; y, notificar de esta transferencia a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

Atentamente,


Juan Gabriel Vilaseca De Prati
C.C. 0900721127
CEDENTE


María Teresa Vilaseca De Prati
C.C. 0902716703
CESIONARIO

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION NACIONAL DE REGISTRO CIVIL
 GUAYAS/BUAYAGUIL/CONCEPCION

CIUDADANIA 090271670-3
 VILASECA DE PRATI MARIA TERESA
 GUAYAS/BUAYAGUIL/CARBO /CONCEPCION/
 15 DICIEMBRE 1956
 001-1 0497 14393 F
 GUAYAS/ GUAYAGUIL
 CARBO /CONCEPCION/ 1956



Maria Teresa de Prati
 FIRMADO DEL REGISTRO

ECUATORIANA**** E1833U2222
 CASADO CARLOS FIOVESAN
 SECUNDARIA QUEHACER. DOMESTICOS
 JUAN VILASECA
 MARIA DE PRATI
 BUAYAGUIL 10/08/2005
 10/08/2017
 REN 1189768
 Gys




CERTIFICADO DE VOTACION
 2 DE FEBRERO 2018

026 JUNTA NO
 026 - 361 SUFRAJE
 0902716703 CADENA

VILASECA DE PRATI MARIA TERESA
 APELLIDOS Y NOMBRES

GUAYAS PROVINCIA
 SAMBORONDON CANTON
 LA PUNTILLA(SATELITO) PARROQUIA
 ZONA 1




REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

MARIA TERESA VILASECA DE PRATI
 VOTANTE EN LA CANTONAL DE SAMBORONDON
 EL 2 DE FEBRERO 2018

MARIA TERESA VILASECA DE PRATI
 VOTANTE EN LA CANTONAL DE SAMBORONDON
 EL 2 DE FEBRERO 2018

[Signature]
 FIRMADO DEL REGISTRO

Guayaquil, Octubre 2 de 2018

Señora
María Cecilia Vilaseca de Florido
Gerente General
SENOICCA INDUSTRIAL S.A.
Ciudad.-

De nuestras consideraciones:

Por medio de la presente, y para los efectos legales pertinentes, pongo en su conocimiento que con fecha de hoy, el suscrito **JUAN GABRIEL VILASECA DE PRATI**, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil soltero, con cédula de ciudadanía No. 0900721127, he cedido y transferido a favor de **MARIA TERESA VILASECA DE PRATI**, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casada, con cédula de ciudadanía No. 0902716703, treinta mil cuarenta (30.040) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y con un valor patrimonial de US\$11.69, cada una, que posee en el capital social de la compañía SENOICCA INDUSTRIAL S.A.

La transferencia que antecede incluye todos los derechos inherentes a las acciones, incluyendo las reservas legales y facultativas, dividendos y utilidades no repartidas que SENOICCA INDUSTRIAL S.A. tenga a favor del Cedente, quién no se ha reservado ningún derecho sobre las acciones transferidas.

En virtud de la mencionada transferencia, solicitamos a usted, se sirva inscribir y registrar esta transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía; y, notificar de esta transferencia a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

Atentamente,


Juan Gabriel Vilaseca De Prati
C.C. 0900721127
CEDENTE


María Teresa Vilaseca De Prati
C.C. 0902716703
CESIONARIO

Guayaquil, Octubre 2 de 2018

Señora
María Cecilia Vilaseca de Florido
Gerente General
SENOICCA INDUSTRIAL S.A.
Ciudad.-

De nuestras consideraciones:

Por medio de la presente, y para los efectos legales pertinentes, pongo en su conocimiento que con fecha de hoy, el suscrito **JUAN GABRIEL VILASECA DE PRATI**, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil soltero, con cédula de ciudadanía No. 0900721127, he cedido y transferido a favor de **ROSSANA MONTSERRAT VILASECA DE PRATI**, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casada, con cédula de ciudadanía No. 0902716711, treinta mil cuarenta (30.040) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y con un valor patrimonial de US\$11.69, cada una, que posee en el capital social de la compañía SENOICCA INDUSTRIAL S.A.

La transferencia que antecede incluye todos los derechos inherentes a las acciones, incluyendo las reservas legales y facultativas, dividendos y utilidades no repartidas que SENOICCA INDUSTRIAL S.A. tenga a favor del Cedente, quién no se ha reservado ningún derecho sobre las acciones transferidas.

En virtud de la mencionada transferencia, solicitamos a usted, se sirva inscribir y registrar esta transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía; y, notificar de esta transferencia a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

Atentamente,


Juan Gabriel Vilaseca De Prati
C.C. 0900721127
CEDENTE


Rossana Montserrat Vilaseca De Prati
C.C. 0902716711
CESIONARIO

Guayaquil, Octubre 2 de 2018

Señora
María Cecilia Vilaseca de Florido
Gerente General
SENOICCA INDUSTRIAL S.A.
Ciudad.-

De nuestras consideraciones:

Por medio de la presente, y para los efectos legales pertinentes, pongo en su conocimiento que con fecha de hoy, el suscrito **JUAN GABRIEL VILASECA DE PRATI**, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil soltero, con cédula de ciudadanía No. 0900721127, he cedido y transferido a favor de **ROSSANA MONTSERRAT VILASECA DE PRATI**, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casada, con cédula de ciudadanía No. 0902716711, treinta mil cuarenta (30.040) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y con un valor patrimonial de US\$11.69, cada una, que posee en el capital social de la compañía SENOICCA INDUSTRIAL S.A.

La transferencia que antecede incluye todos los derechos inherentes a las acciones, incluyendo las reservas legales y facultativas, dividendos y utilidades no repartidas que SENOICCA INDUSTRIAL S.A. tenga a favor del Cedente, quién no se ha reservado ningún derecho sobre las acciones transferidas.

En virtud de la mencionada transferencia, solicitamos a usted, se sirva inscribir y registrar esta transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía; y, notificar de esta transferencia a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

Atentamente,


Juan Gabriel Vilaseca De Prati
C.C. 0900721127
CEDENTE


Rossana Montserrat Vilaseca De Prati
C.C. 0902716711
CESIONARIO

Guayaquil, Octubre 2 de 2018

Señora
María Cecilia Vilaseca de Florido
Gerente General
SENOICCA INDUSTRIAL S.A.
Ciudad.-

De nuestras consideraciones:

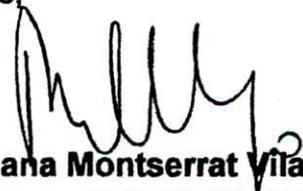
Por medio de la presente, y para los efectos legales pertinentes, pongo en su conocimiento que con fecha de hoy, el suscrito **JUAN GABRIEL VILASECA DE PRATI**, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil soltero, con cédula de ciudadanía No. 0900721127, he cedido y transferido a favor de **ROSSANA MONTSERRAT VILASECA DE PRATI**, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casada, con cédula de ciudadanía No. 0902716711, treinta mil cuarenta (30.040) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y con un valor patrimonial de US\$11.69, cada una, que posee en el capital social de la compañía SENOICCA INDUSTRIAL S.A.

La transferencia que antecede incluye todos los derechos inherentes a las acciones, incluyendo las reservas legales y facultativas, dividendos y utilidades no repartidas que SENOICCA INDUSTRIAL S.A. tenga a favor del Cedente, quién no se ha reservado ningún derecho sobre las acciones transferidas.

En virtud de la mencionada transferencia, solicitamos a usted, se sirva inscribir y registrar esta transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía; y, notificar de esta transferencia a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

Atentamente,


Juan Gabriel Vilaseca De Prati
C.C. 0900721127
CEDENTE


Rossana Montserrat Vilaseca De Prati
C.C. 0902716711
CESIONARIO

